

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 4** De la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 5** De la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 7** De la junta directiva de la Comisión de Juventud, por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 8** De la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXVI Legislatura por el cual se notifica a la Mesa Directiva de la autorización de prórroga
- 9** De la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que se proponen visitas a Centros de Atención Fronteriza en Estados Unidos de América

Comunicaciones

- 10** De la Comisión de Relaciones Exteriores, mediante la cual informa que se acordó prorrogar la dictaminación de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; de Migración, y la Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Actas

- 11** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 21 de octubre de 2025
- 13** De la Comisión de Relaciones Exteriores, concerniente a la octava reunión de junta directiva, que tuvo lugar el miércoles 22 de octubre de 2025
- 14** De la Comisión de Relaciones Exteriores, atinente a la octava reunión plenaria, llevada a cabo el miércoles 22 de octubre de 2025

Convocatorias

- 17** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato presencial el miércoles 26 de noviembre, a las 17:30 horas

Pase a la página 2

Jueves 27 de noviembre

- 17** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el jueves 27 de noviembre, a las 10:15 horas

- 18** De la Comisión de Marina, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el lunes 1 de diciembre, a las 11:30 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 3735.

Quinta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Frida Kahlo".

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3744.

Séptima sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero; se adiciona el párrafo segundo; se recorren los subsecuentes párrafos y se adicionan las fracciones X y XI al artículo 56; se reforma el párrafo primero del artículo 57 de la Ley General de Educación (en materia de educación asequible, accesi-

ble, aceptable y adaptable para los pueblos y comunidades indígenas).

Presentada por las diputadas Karina Margarita del Río Zenteno, Rosario del Carmen Moreno Villatoro y el diputado Joaquín Zebadúa Alva, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 3777.

Cuarta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de salud mental).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Deporte.

Expediente 3778.

Quinta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación (en materia de alimentación en comunidades rurales, pueblos indígenas y afromexicanos).

Presentada por la diputada Diana Castillo Gabino, PT.

Comisión de Educación.

Expediente 3779.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.

Atentamente

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE DETERMINA LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción III, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la cual se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones;

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen;

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión de los asuntos turnados, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva;

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas que no sean dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su ar-

chivo como asuntos total y definitivamente concluidos;

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable disponer con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos;

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión. Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con un mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de los dictámenes correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 52 de la Ley de Migración.

Proponente: Suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3440.

Vencimiento 3 de diciembre de 2025.

Asunto Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración (en materia de derecho de mexicanos en retorno al acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible).

Proponente: Suscrita por la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI.

Expediente 3460.

Vencimiento: 3 de diciembre de 2025.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración (en materia de tarjeta de visitante trabajador fronterizo).

Proponente: Suscrita por la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI.

Expediente 3461.

Vencimiento: 3 de diciembre de 2025.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforman los párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 2o. de la Ley de Migración (en materia de principios de la política migratoria).

Proponente: Diputada María Damaris Silva Santiago, Morena.

Expediente 3533.

Vencimiento: 4 de diciembre de 2025.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de

Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 11 de noviembre de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios

Diputados: Marcela Guerra Castillo (rúbrica) **presidenta;** Eduardo Castillo López (rúbrica), Deliamaria González Flandez (rúbrica), Víctor Adrián Martínez Terrazas (rúbrica), Nora Jessica Merino Escamilla, Roselia Suárez Montes de Oca (rúbrica), Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino (rúbrica), Aniceto Polanco Morales (rúbrica), Diego Ángel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda García (rúbrica), María Damaris Silva Santiago (rúbrica), Rosa Irene Urbina Castañeda; **secretarios.**

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1 todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1 de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la Comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la **junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad**, emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la de-

terminación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático (en materia de transición a la electromovilidad).

Promovente: Diputado Eduardo Gaona Domínguez (Movimiento Ciudadano)

Expediente: 3985

Fecha de vencimiento

Fecha de vencimiento con prórroga autorizada

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a diecinueve de noviembre de 2025.

Votación

Diputados: Alejandra Chedraui Peralta (a favor), Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Zenyazen Roberto Escobar García, Juan An-

tonio González Hernández (a favor), Jaime Humberto Pérez Bernabé, Magda Erika Salgado Ponce (a favor), Rosalinda Savala Díaz (a favor), Edén Garcés Medina (a favor), Nubia Iris Castillo Medina, Mayra Espino Suárez (a favor), Ruth Maricela Silva Andraca (a favor), María Isidra de la Luz Rivas (a favor), Noel Chávez Velázquez., Miguel Ángel Sánchez Rivera.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia acuerda la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerados anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión de Juventud emite el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Juventud de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, considera conveniente prorrogar la decisión de los siguientes asuntos:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de módulos públicos de servicios integrales para jóvenes.

Promovente: Diputado Marcelo de Jesús Torres Coñío (PAN) y diputados del GP PAN.

Expediente: 3147.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Promovente: Diputado David Alejandro Cortés Mendoza (PAN) y diputados del GP PAN.

Expediente: 3589.

Segundo. El presente acuerdo se toma con la finalidad de contar con el tiempo necesario para desahogar dichos asuntos legislativos, dado que su naturaleza exige de un análisis detallado para su dictaminación y el trabajo de la comisión para tal efecto se encuentra en curso.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Juventud de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a diecinueve de noviembre de 2025.

Diputados: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (rúbrica), presidente; Beatriz Carranza Gómez (rúbrica), Greycy Marian Durán Alarcón (rúbrica), María Teresa Ealy Díaz (rúbrica), Paola Michell Longoria López (rúbrica), Diana Isela López Orozco (rúbrica), Luis Enrique Miranda Barrera, Juan Moreno de Haro (rúbrica), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Diego Ángel Rodríguez Barroso, Aremy Velazco Bautista (rúbrica).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA LXVI LEGISLATURA POR EL CUAL SE NOTIFICA A LA MESA DIRECTIVA DE LA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA

Consideraciones

1. Que, a partir de la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de mayo, se estableció en el artículo 183 que serán las juntas directivas de las comisiones las que determinarán, dentro del plazo que establece el artículo 182, los asuntos que tendrán ampliación de plazo para dictamen.

A) El artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que:

Todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

B) El artículo 183 del citado ordenamiento a la letra señala que:

La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva.

2. Que, las comisiones deberán aprobar, en sesión de sus juntas, cada asunto que requiera prórroga, siempre dentro del plazo.

3. Por lo anterior esta comisión acuerda prorrogar el asunto que se enlista

Turno 38.

Expediente 3741.

Nombre: Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblo Indígenas y de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades In-

dígenas y Afromexicanas (en materia de medicina tradicional).

Proponente: Suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, PVEM.

Así lo acuerda la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a 11 de noviembre de 2025.

Notifíquese a la Mesa Directiva para los efectos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXVI Legislatura por el cual se notifica a la Mesa Directiva de la autorización de prórroga

Votacion

Diputados: Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (rúbrica), Adolfo Alatraste Cantú (rúbrica), Rocío Natalí Barrera Puc (rúbrica), Rosa María Castro Salinas (rúbrica), Bryceida García Antonio (rúbrica), María de Fátima García León (rúbrica), Asael Hernández Cerón (rúbrica), José Manuel Hinojosa Pérez, Irma Juan Carlos, Amalia López de la Cruz, José Alejandro López Sánchez (rúbrica), María del Carmen Nava García (rúbrica), Víctor Samuel Palma César (rúbrica), Emilio Ramón Ramírez Guzmán (rúbrica), Gloria Sánchez López, Alfredo Vázquez Vázquez.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, POR EL QUE SE PROPONEN VISITAS A CENTROS DE ATENCIÓN FRONTERIZA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Con fundamento en los artículos 146, numeral 3, y 157, numeral 1, fracción V, 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del programa anual de trabajo para el

segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, cuyos ejes rectores establecen que la Comisión de Relaciones Exteriores *emprenderá acciones que permitan la protección de connacionales en el exterior y contribuirá a que se respete y vigile lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en concordancia con lo que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, procurando una vinculación efectiva y constante con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para fortalecer las acciones de política exterior y brindar asistencia a los mexicanos en el exterior*, se propone mediante el presente acuerdo, la visita a Centros de Atención Fronteriza en Estados Unidos de América.

La presente propuesta tiene su origen en las reiteradas manifestaciones de las y los integrantes de la Comisión, en torno a la preocupación por la situación que atraviesan las y los mexicanos en los Estados Unidos de América, ante las medidas impuestas por el presidente Donald Trump.

Diputadas y diputados de las diferentes fuerzas políticas representadas al interior de la comisión, coincidimos en la necesidad de conocer de primera mano, la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Fronteriza, ante los comentarios expresados por diversos grupos de migrantes y el diálogo que diputadas y diputados han sostenido con los connacionales en el exterior de manera personal.

Durante la octava reunión ordinaria, las y los diputados Maribel Solache González, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Raymundo Vázquez Conchas y Ana Karina Rojo Pimentel coincidieron en la necesidad de realizar las visitas e invitar a las Presidencias de las Comisiones de Asuntos Migratorios y Asuntos Frontera Norte. Y, mediante escrito dirigido a la presidencia de la comisión, la diputada María Isidra de la Luz Rivas presentó propuesta en el mismo sentido.

En tal virtud, las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores suscriben el presente

Acuerdo

Primero. La Comisión de Relaciones Exteriores de la honorable Cámara de Diputados propone designar una comitiva integrada de manera plural, para realizar visitas in situ a Centros de Atención Fronteriza con el

propósito de conocer de primera mano la situación en la que se encuentran y los servicios que brindan a las y los mexicanos en Estados Unidos de América.

Segundo. Se invita a los diputados Marcela Guerra Castillo y Alejandro Pérez Cuéllar, presidentes de las Comisiones de Asuntos Migratorios y de Asuntos Frontera Norte, respectivamente, unirse a las visitas, a fin de trabajar en conjunto en favor de los connacionales en el exterior.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de noviembre de 2025.

Votación

Diputados y diputadas: Pedro Vázquez González (rúbrica), Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Arturo Federico Ávila Anaya Francisco (rúbrica), Claudia Selene Ávila Flores (rúbrica), Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica), Pedro Miguel Haces Barba, Maribel Solache González (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Víctor Adrián Martínez Terrazas (rúbrica), César Augusto Rendón García, Fátima Almendra Cruz Peláez (rúbrica), Carlos Alberto Puentes Salas, Diana Karina Barreras Samaniego (rúbrica), María Isidra de la Luz Rivas (rúbrica), Lorena Piñón Rivera, Amancay González Franco (rúbrica).

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, MEDIANTE LA CUAL INFORMA QUE SE ACORDÓ PRORROGAR LA DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO; DE MIGRACIÓN, Y LA FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Palacio Legislativo, 21 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 157, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le informo que la Comisión de Relaciones Exteriores se encuentra realizando el análisis para el dictamen de las iniciativas que le han sido turnadas, por lo que, dada su naturaleza y el impacto que tendrían en nuestro marco jurídico, con fundamento en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, acordó prórroga del plazo para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XVII, XVIII y XIX del artículo 2o. y reforma el artículo 59 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; reforma la fracción XI del artículo 109 de la Ley de Migración, la fracción III del artículo 1 y la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de diversidad, propuesta por la diputada María Damaris Silva Santiago, del grupo parlamentario de Morena, con el objeto de reunir más elementos para la elaboración del dictamen.

Se adjunta a la presente la lista de votación del acuerdo y lista de asistencia de la novena reunión de junta directiva.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica)
Presidente

Votación

Diputadas y diputados: Pedro Vázquez González (rúbrica a favor), presidente; Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica a favor), Claudia Selene Ávila Flores (rúbrica a favor), Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica a favor), Pedro Miguel Haces Barba, Mariabel Solache González (rúbrica a favor), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica a favor), Víctor Adrián Martínez Terrazas (rúbrica a favor), César Augusto Rendón García, Fátima Almendra Cruz Peláez (rúbrica a favor), Carlos Alberto Puente Salas, Diana Karina Barreras Samaniego (rúbrica a favor), María Isidra de la Luz Rivas (rúbrica a favor), Lorena Piñón Rivera, Amancay González Franco (rúbrica a favor); secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

A las 9:42 horas del martes 21 del mes de octubre de 2025, en la oficina de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, ubicada en el edificio D, primer piso, de la Cámara de Diputados, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de conformidad con la convocatoria de fecha 16 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados y las diputadas: Alejandro Pérez Cuéllar, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Mariabel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvidrez, María Angélica Granados Trespacios, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez, Héctor de la Garza Villarreal y Mario Alberto López Hernández.

En virtud de que se contó con la presencia de la mayoría de los integrantes, el presidente de la comisión, diputado Alejandro Pérez Cuéllar, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse el orden del día posterior a su lectura por parte del secretario, diputado Gilberto Herrera Solórzano, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación económica, resultando mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria

Se sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse la omisión de la lectura del acta referente a la quinta reunión ordinaria, ya que fue distribuida por los correos de las y los integrantes, votando de mane-

ra económica, con los votos de la totalidad de la asamblea a favor.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se procedió a la votación:

Registrando los votos de la siguiente forma.

A favor: Alejandro Pérez Cuéllar, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvídrez, María Angélica Granados Trespacios, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez, Héctor de la Garza Villarreal y Mario Alberto López Hernández.

En contra: cero.

Abstenciones: cero.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

Se sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse la omisión de la lectura de la opinión de la Comisión Asuntos Frontera Norte relativa al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, ya que fue distribuida vía los correos de las y los integrantes, votando de manera económica, con los votos de la totalidad de la asamblea a favor. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación:

Registrando los votos de la siguiente forma.

A favor: Alejandro Pérez Cuéllar, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvídrez, María Angélica Granados Trespacios, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez, Héctor de la Garza Villarreal y Mario Alberto López Hernández.

En contra: cero.

Abstenciones: cero.

5. Asuntos generales

En Asuntos generales, la diputada Maribel Solache González hizo uso de la palabra para reiterar a la Comisión de Asuntos Frontera Norte la importancia de la atención hacia nuestros migrantes, ya que en este momento están en una situación desfavorecida y necesitan ayuda; siendo así de suma importancia que como Comisión se apoye a estos ciudadanos y se priorice el presupuesto para este sector. La diputada mencionó que en este momento existen más migrantes en los centros de detención que en los albergues; que todos los apoyos como México te abraza; se tiene que materializar en este presupuesto, ya que el año pasado no se logró, pues los presupuestos ya habían sido enviados, reiteró que esta vez están a tiempo como Comisión para poder revisar cuáles son las necesidades de los consulados y la frontera norte.

El presidente de la Comisión acertó que es un tema muy importante, reiteró el compromiso que se debe de proteger a nuestros migrantes pues es lo menos que se puede hacer y afirmó su compromiso para apoyar a nuestros connacionales.

Asimismo, propuso a la diputada Maribel Solache González que se realice algún documento o algún punto de acuerdo para que como Comisión se pueda sumar a este tema, visibilizarlo y respaldar el tema.

El diputado Gilberto Herrera Solórzano hizo uso de la palabra para agradecer y mostrar su contento por la opinión favorable de los legisladores de todos los grupos parlamentarios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026. También por la aprobación sobre los impuestos saludables; sobre las bebidas azucaradas y el consumo de tabaco; asimismo de los videojuegos violentos. Expresando que el diputado cree que con esto se ayuda a inhibir el consumo de ciertos productos que causan graves daños a la salud. Y que al final se traduzca en un bienestar para el pueblo. El presidente de la Comisión agradeció la participación.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández hizo uso de la palabra; mencionó que al tener un presu-

puesto positivo cree que habrá una buena respuesta en las zonas fronterizas. Dirigiéndose a la diputada Maribel Solache González, mencionó que él es integrante de la Comisión de Inmigración y aseguró que en esta Comisión se han revisado varias posibilidades de mejorar los presupuestos para los consulados y para la atención a nuestros paisanos migrantes, en conjunto con el trabajo de la presidenta se seguirá apoyando para no dejar desamparados a estos ciudadanos.

El presidente de la Comisión acertó que es un tema muy importante, agradeció la participación e insistió a la diputada Maribel Solache González que elabore el documento mencionado antes y que como Comisión se sumarán en conjunto, reiterando que es el momento, como la diputada mencionó anteriormente.

El presidente de la Comisión reiteró su compromiso con la frontera norte y se comprometió como Comisión a seguir trabajando por el bien de ella.

Asimismo, le reiteró a la diputada Maribel Solache González que la Comisión sigue en espera para la agenda prevista en la quinta reunión ordinaria; para la visita a la frontera norte como Comisión; y visitar los albergues, para que se conozca y se atiendan las necesidades de este. Quedando pendiente para la siguiente reunión.

6. Clausura

A las 10:08 horas del martes 21 de octubre de 2025, el presidente, diputado Alejandro Pérez Cuéllar, procedió con la clausura.

Así se da por concluida la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, anunciando que se estará citando a la próxima reunión conforme al Reglamento.

Votación del acta

A favor

Diputados: Alejandro Pérez Cuéllar, Eduardo Gaona Domínguez, María Angélica Granados Trespalacios, Gilberto Herrera Solórzano, Evangelina Moreno Guerra, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Petra Romero Gómez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Héctor Armando Cabada Alvídrez, Mario Alberto López Hernández, Luis

Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Roselia Suárez Montes de Oca.

Ausentes

Diputados: Brígido Ramiro Moreno Hernández, Graciela Ortiz González, José Adalberto Vega Regalado.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CONCERNIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:20 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Ciudad de México, los integrantes de la junta directiva celebraron sesión semi-presencial, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el lunes 20 del mismo mes, número 6900, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Pedro Vázquez González, Lorena Piñón Rivera, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Maribel Solache González, Pedro Miguel Haces Barba, Raymundo Vázquez Conchas, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Carlos Alberto Puente Salas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Diana Karina Barreras Samaniego, María Isidra de la Luz Rivas, y Amancay González Franco.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó al secretario, Raymundo Vázquez Conchas que leyera el orden del día y los sometiera a consideración de la junta directiva. En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día. Unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión de junta directiva

El diputado Pedro Vázquez consultó a la junta directiva si era de omitirse la lectura de referencia para someterla a votación. Mayoría por la afirmativa.

El presidente realizó el cómputo de la votación para la aprobación del acta: 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión plenaria

Por instrucciones de la presidencia, el diputado Raymundo Vázquez Conchas leyó el orden del día propuesto.

En votación económica, la junta directiva se manifestó de acuerdo con el orden del día.

5. Asuntos generales

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Maribel Solache González, quien anunció que compartiría a los integrantes de la comisión en la octava reunión plenaria un programa de visitas a consulados y albergues. Asimismo, reiteró la solicitud a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la estadística de atención consular.

Para referirse a la propuesta hicieron uso de la palabra los diputados Giselle Yunueen Arellano Ávila, Raymundo Vázquez Conchas y María Isidra de la Luz Rivas.

El presidente propuso integrar a la propuesta a las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Asunto Frontera Norte, para gestionar las visitas.

6. Clausura

No hubo más asuntos que tratar, y el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la junta directiva. Les recordó que registrarán asistencia final en el sistema.

Se clausuró la reunión a las 17:43 horas del miércoles 22 de octubre de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Pedro Vázquez González (rúbrica), Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), Claudia Selene Ávila Flores (rúbrica), Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica), Pedro Miguel Haces Barba, Maribel Solache González (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Víctor Adrián Martínez Terrazas (rúbrica), César Augusto Rendón García, Fátima Almendra Cruz Peláez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Diana Karina Barreras Samaniego (rúbrica), María Isidra de la Luz Rivas (rúbrica), Lorena Piñón Rivera, Amancay González Franco (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ATINENTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:51 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Ciudad de México, los integrantes celebraron sesión semipresencial, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el lunes 20 del mismo mes, número 6900, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Pedro Vázquez González, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Carlos Alberto Puentes Salas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Diana Karina Barreras Samaniego, María Isidra de la Luz Rivas, Amancay González Franco, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Estela Carina Piceño Navarro, Héctor Armando Cabada Alvídrez, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Páez, Ricardo Crespo Arroyo, Roberto Mejía Méndez, Roselia Suárez Montes de Oca, Abril Ferreyro Rosado, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, José Elías Lixa Abimerhi, María Angélica Granados Trespacios, Julio Javier Scherer Pareyón, Marco Antonio De la Mora Torreblanca, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Ana Karina Rojo Pimentel, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, y Paola Michell Longoria López.

En virtud de que se contó con quórum reglamentario, el presidente, Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión y solicitó al secretario Raymundo Vázquez Conchas que lo auxiliara en la conducción.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaría que leyera el orden del día y lo sometiese a consideración.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día. Unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta sobre la séptima reunión plenaria

El diputado Pedro Vázquez González consultó en votación económica si era de omitirse la lectura del acta de la séptima reunión plenaria para someterla a votación. Mayoría por la afirmativa.

A continuación se instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación del acta. Hubo 32 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

El diputado Presidente informó que para 2026, está proyectado el mismo recurso asignado al ramo 05 Relaciones Exteriores que en 2025. Expuso que algunos programas presupuestales se fusionaron, como el de “Atención, protección, servicios y asistencia consulares” y “Fortalecimiento de las capacidades del servicio exterior mexicano”, lo que propicio un incremento de 1.1 por ciento real a su presupuesto.

Informó que la opinión recoge las propuestas y comentarios recibidas de las y los diputados, las cuales constan en el apartado de antecedentes, y que se plantea en sentido positivo con modificaciones.

Informó que en la opinión se propone una reasignación de 300 millones de pesos, a tomar de la Dirección General para Europa, y destinarlos al programa “E005 Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular”.

Expuesta el proyecto de opinión, se hicieron uso de la palabra para referirse al documento:

- María Angélica Granados Trespacios, expresó su preocupación por la atención consular de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América y que el presupuesto 2026 resulta insuficiente para ello, por lo que anunció que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional propone tomar 300 mdp de la Dirección General para Europa y reasignarlos a la atención consular y que votarían en contra de la opinión planteada por la presidencia de la comisión.
- Ana Karina Rojo Pimentel se pronunció a favor de la opinión, cuyo propósito es reasignar 300 mdp a la atención consular.
- Maribel Solache González respaldó el incremento planteado en la opinión e instó a revisar los recursos destinados a la Secretaría de Gobernación, par-

ticularmente al Instituto Nacional de Migración, ante la emergencia que enfrentan los mexicanos ante las medidas del presidente de Estados Unidos de América, Donald Trump.

- Aniceto Polanco expresó su preocupación ante las políticas antiinmigrantes del presidente Donald Trump y expresó la urgencia de crear un bloque común que exija mayor presupuesto para la atención consular.

- Adrián Martínez Terrazas refirió que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional está en contra de la opinión en lo general, ya que es un presupuesto que no satisface las necesidades de los mexicanos en el exterior.

- Carina Piceno agradeció la sensibilidad de la Comisión al plantear la reasignación y haber tomado en cuenta sus aseveraciones.

- María Damaris Silva Santiago se pronunció a favor de incrementar el presupuesto en el rubro de atención consular.

- Raymundo Vázquez Conchas respaldó ampliamente el PPEF de 2026.

- María Isidra de la Luz Rivas reconoció que tratándose de la atención consular, los recursos nunca serán suficientes, pero respaldó la propuesta de reasignación.

- Maribel Solache González insistió a la presidencia en su solicitud a la Secretaría de Relaciones Exteriores de un reporte pormenorizado de la atención que ha brindado la cancillería a los migrantes en el exterior.

- El presidente explicó que la propuesta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional es la misma que contiene la Opinión; esto es, una reasignación de 300 mdp para la atención consular, tomados de la Dirección General para Europa, por lo que los conminó a reconsiderar el sentido de su voto, pues su propuesta fue considerada íntegramente.

No hubo más oradores, y el presidente instruyó al área técnica para que abriera el sistema APRAV a fin recoger la votación de la opinión sobre el PPEF de 2026.

Hubo 27 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones.

5. Asuntos generales

La diputada Maribel Solache González propuso a los integrantes que visitaran los consulados en Estados Unidos de América para conocer de primera mano las necesidades que tienen los mexicanos en el exterior.

El presidente informó que fue una propuesta ampliamente discutida en la junta directiva, por lo que propondría su formalización para programar las visitas, tentativamente después del 5 de enero de 2026, involucrando a las presidencias de las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Asuntos Frontera Norte.

7. Clausura

No hubo más asuntos que tratar, y el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes. Les recordó registrar asistencia final en el sistema APRAV.

Se clausuró la reunión a las 19:01 horas del miércoles 22 de octubre de 2025.

La Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Pedro Vázquez González (rúbrica), Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), Claudia Selene Ávila Flores (rúbrica), Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica), Pedro Miguel Haces Barba, Maribel Solache González (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Víctor Adrián Martínez Terrazas (rúbrica), César Augusto Rendón García, Fátima Almendra Cruz Peláez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Diana Karina Barreras Samaniego (rúbrica), María Isidra de la Luz Rivas (rúbrica), Lorena Piñón Rivera, Amancay González Franco (rúbrica), Héctor Armando Cabada Alvidrez, Ricardo Crespo Arroyo (rúbrica), Marco Antonio de la Mora Torreblanca (rúbrica), Abril Ferreyro Rosado (rúbrica), María Angélica Granados Trespacios (rúbrica), Marcela Guerra Castillo (rúbrica), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi, Verónica Martínez García, Paola Mitchell Longoria López (rúbrica), Roberto Mejía Méndez (rúbrica), María Luisa Mendoza Mondragón, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Bertha Osorio Ferral (rúbrica), Estela Carina Piceno Navarro (rúbrica), María Magdalena Rosales Cruz (rúbrica),

Montserrat Ruiz Páez, Jessica Saiden Quiroz (rúbrica), Julio Javier Scherer Pareyón, María Damaris Silva Santiago, Aniceto Polanco Morales (rúbrica), Roselia Suárez Montes de Oca (rúbrica), Juan Carlos Valladares Eichmann, Enrique Vázquez Navarro.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato presencial el miércoles 26 de noviembre, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo, situado en el edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones de la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de accesibilidad, suscrita por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Platica sobre “Acciones preventivas en materia de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación”, por el auditor especial de Gasto Federalizado, maestro Aureliano Hernández Palacios Cardel.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el jueves 27 de noviembre, a las 10:15 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 13 de la Ley del Seguro Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con

punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que realice las modificaciones de sus ordenamientos jurídicos que regulan su funcionamiento y actualice su normativa interna.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el lunes 1 de diciembre, a las 11:30 horas, en el salón B, del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, mediante el cual la honorable Cámara de Diputados solicita respetuosamente al gobierno de Quintana Roo implementar las acciones necesarias a efecto de garantizar el libre acceso a las playas nacionales para todas y todos los mexicanos, así como establecer la reglamentación necesaria para salvaguardar el derecho al uso y disfrute de este bien nacional sin ningún tipo de condicionamiento.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputado Humberto Coss León Zúñiga
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>